



CIRCULAR No. 059

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, JULIO 27 DE 2009.

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS Y FUNCIONARIOS DE CARRERA
ADMINISTRATIVA

DE: ESTER MUÑOZ PALACIOS
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PRIMERA EVALUACION SEMESTRAL DE LOS EMPLEADOS DE
CARRERA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 sobre carrera administrativa y el Acuerdo 027 de 2009, en el cual se establece la Evaluación de Desempeño, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, siguiendo los parámetros de la Comisión Nacional de Servicio Civil, se permite hacer las siguientes consideraciones:

- **PRIMERA EVALUACION SEMESTRAL:** Corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) de Febrero al treinta y uno (31) de Julio de 2009, debe realizarse entre el primero (1) y el quince (15) de Agosto de 2009, fecha limite de entrega del oficio con la correspondiente calificación.
- En esta misma fecha deberán concertarse los objetivos que servirán de base para la **SEGUNDA EVALUACION SEMESTRAL** que Inicia el próximo primero (1) de Agosto de 2009 hasta el treinta y uno (31) de Enero de 2010.
- Los formatos originales de calificación debidamente diligenciados los debe guardar el respectivo jefe inmediato y solo serán enviados a la Secretaría de Educación Departamental con la calificación definitiva, que se realizará del primero (1) al quince (15) de Febrero de 2010, sin embargo para efectos de registro y control, se solicita remitir relación de los funcionarios de carrera administrativa a su cargo con su respectiva calificación semestral.
- Para esta evaluación se deben utilizar los formatos sistema tipo 2009 -2010 que se encuentran publicados en la pagina Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co ò en la pagina de la Secretaria de Educación Departamental www.sednarino.gov.co.
- El desacato a la presente así como la inobservancia del término establecido constituye falta disciplinaria.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ESTER MUÑOZ PALACIOS
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Vo.Bo. OSCAR ABEL HURTADO
Coordinador Talento Humano

Reviso: CARLOS ANDRES LOPEZ
Coordinador Oficina Jurídica

Elaboro: PATRICIA FERNANDEZ
Profesional Talento Humano

Nuestra Misión: Liderar procesos educativos y culturales que contribuyan a la formación integral de los nariñenses

Nuestra Visión: Mejorar la eficiencia, calidad y cobertura de la Educación en Nariño